



CENTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA "DELIA GAMBARTE DE QUEZADA"

SERVICIOS EDUCATIVOS: EPA, ESA y ETTP
TÉCNICO BÁSICO, TÉCNICO AUXILIAR Y TÉCNICO MEDIO
COD. INFR. 40730037 - COD. SIE 40730324
R.M. 1701/89 - R.A. 421/12 - R.A. 2578/2023

INSTRUCTIVO CEA-DGQ/001/2026

DE : MSc. Adán Israel Quispe Turpo
DIRECTOR C.E.A. "DELIA GAMBARTE DE QUEZADA"

A : **PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO**

REF. : **ORIENTACIONES DE GESTIÓN CURRICULAR E INSTITUCIONAL 1ER. SEMESTRE 2026**

FECHA : 10 de febrero de 2026

EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS

Aprendizajes Elementales
Aprendizajes Avanzados

EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS

Aprendizajes Aplicados
Aprendizajes Complementarios
Aprendizajes Especializados

EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA

TÉCNICO BÁSICO TÉCNICO AUXILIAR TÉCNICO MEDIO

- Gastronomía
- Belleza Integral
- Sistemas Informáticos
- Mecánica Automotriz
- Textil y Confección
- Electrónica
- Parvularia
- Procurador Legal en Derecho
- Contaduría General

De mi mayor consideración:

La Dirección del **C.E.A. "DELIA GAMBARTE DE QUEZADA"**, en uso de sus atribuciones y en cumplimiento a la R.M. 001/2026 y normas vigentes del Subsistema de Educación Alternativa y Especial y el reglamento de atención en la Educación Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), instruye al personal docente y administrativo lo siguiente:

1. En cumplimiento al Art. 13 (Inscripción de estudiantes /participantes antiguos) de la R.M. 001/2026, el personal docente de Educación Técnica Tecnológica Productiva y Humanidades, deben revisar consolidar las listas de inscripción de los estudiantes antiguos, de acuerdo a las listas emanadas de preinscripción, hasta el día viernes 13 de febrero de la presente gestión.
2. A partir de las orientaciones o lineamientos curriculares de la EPJA, para los procesos formativos (R.M. 1040/2022) (Lineamientos, planes y programas de EPA, ESA y ETTP) y en cumplimiento al Art. 28 inciso A. de la RM. 001/2026, todo el personal docente debe dar lectura y analizar los documentos de trabajo compartidos, con la finalidad de construir una planificación curricular y desarrollo de procesos educativos con pertinencia y pertenencia, bajo los principios institucionales, políticas educativas y el servicio educativo con calidad y calidez con enfoque humano y pertenencia. Para este cometido la entrega de los **planes curriculares modulares e inclusivo**, a dirección será hasta el día viernes 27 de febrero (un ejemplar y medio digital).
3. En cumplimiento a la R.M. 183/2024 (Reglamento de Evaluación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas), todo el personal docente debe actualizar datos e implementar el **CUADERNO ANDRAGÓGICO 2026**, de acuerdo al esquema socializado, documentos que debe ser presentado a dirección hasta el día viernes 27 de febrero impostergablemente.
4. En cumplimiento al instructivo **DDE-EA-2 CITE No. 018/2026** y normas vigentes, todo el personal docente y administrativo de realizar la **ACTUALIZACION Y REGISTRO DE INVENTARIO (ACTIVOS) GESTIÓN 2026**, de acuerdo instrumentos adjunto, el cual debe



CENTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA "DELIAGAMBARTE DE QUEZADA"

SERVICIOS EDUCATIVOS: EPA, ESA y ETPP
TÉCNICO BÁSICO, TÉCNICO AUXILIAR Y TÉCNICO MEDIO
COD. INFR. 40730037 - COD. SIE 40730324
R.M. 1701/89 - R.A. 421/12 - R.A. 2578/2023

ser enviado a dirección en medio digital (correo electrónico: adaquis4@hotmail.com) hasta el día viernes 13 de febrero, a horas 12:00 del mediodía, impostergablemente y su posterior revisión y validación de los inventarios.

5. En cumplimiento a normativa vigente todo el personal docente debe actualizar el currículum vitae en el fiel personal (RDA actualizado, última/s boleta/s de pago, años de servicio, años de provincia, memorándum de designación, títulos profesionales, cursos de actualización docente y otros), con la finalidad de cumplir, con las exigencias administrativas y auditoría por las autoridades educativas, hasta el día jueves 26 de febrero, impostergablemente.

Seguro de su cumplimiento, saludo a ustedes muy atentamente.

Cc/Arch.

LA DIRECCIÓN

EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS

Aprendizajes Elementales
Aprendizajes Avanzados

EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS

Aprendizajes Aplicados
Aprendizajes Complementarios
Aprendizajes Especializados

EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLOGICA PRODUCTIVA

TÉCNICO BÁSICO TÉCNICO AUXILIAR TÉCNICO MEDIO

- Gastronomía
- Belleza Integral
- Sistemas Informáticos
- Mecánica Automotriz
- Textil y Confección
- Electrónica
- Parvularia
- Procurador Legal en Derecho
- Contaduría General

*La inteligencia
añadida al carácter;
ese es el fin de una
verdadera educación*